

Xalapa, Ver., 3 de Mayo de 2018

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado: 1330

LXIV Legislatura, la más productiva en la historia del Congreso de Veracruz

 Agenda legislativa plantea trabajo de combate a la corrupción, desarrollo humano, económico y social, y protección ambiental para último periodo ordinario.

En los siguientes tres meses, del segundo periodo ordinario, del segundo año de ejercicio constitucional, la LXIV Legislatura se perfila para ser la más productiva en la historia reciente de Veracruz, lo que se traduce en un mayor aporte legislativo para construir un Estado democrático, encaminado al desarrollo y a lograr el bien común.

Desde el pasado 5 de noviembre del 2016, las bancadas trabajan en sentar las bases del cambio y generar el camino hacia el desarrollo de Veracruz.

Los beneficios alcanzados se incrementarán con la agenda de trabajo planteada para el último periodo ordinario de sesiones, que inicia este 2 de mayo.

Se ha trazado, como objetivo principal, ampliar los consensos entre todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso, a fin de lograr el dictamen y aprobación de más del 60 por ciento de las iniciativas presentadas desde el inicio de la legislatura.

A los logros obtenidos, los primeros 18 meses de labor legislativa, en materia de derechos humanos, atención a víctimas, fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, lucha contra la corrupción e igualdad de género, se sumarán los establecidos en la agenda del segundo periodo.

De esta forma, del 2 de mayo al 31 de julio se impulsarán dictámenes y se presentarán iniciativas con la apertura a todos los grupos legislativos y a los diputados que no forman bancada.

El Grupo Legislativo del PAN adelantó que su agenda estará enfocada en cuatro grandes rubros que son:

Continuidad al combate a la corrupción, a través de la puesta en marcha del Sistema Estatal Anticorrupción y nuevas reformas que permitan la transparencia en el uso de los recursos públicos, en todos los niveles de gobierno.

Sumarán esfuerzos para que se logre la eliminación del fuero en Veracruz.





- 2. Impulsarán el nombramiento del Fiscal Estatal Anticorrupción, para que Veracruz cuente con una persona íntegra que dé respuesta a los mecanismos adecuados de prevención, atención y sanción a servidores públicos que se conduzcan con ilegalidad.
- 3. Con la finalidad de fortalecer los procesos de transparencia de los ayuntamientos, exhortarán a los municipios para crear debidamente los Órganos Internos del Control Municipal bajo los lineamientos que marca la Ley Orgánica del Municipio Libre.
- 4. Apoyarán el dictamen para ampliar atribuciones al Departamento de Deuda Pública de esta Legislatura, a fin de elaborar el análisis de capacidad de pago de los ayuntamientos, con eso evitaremos endeudamientos irresponsables.

Fortalecerán el desarrollo económico, protegiendo la economía familiar; promoviendo la creación de nuevos empleos, el crecimiento del sector empresarial y especial atención tendrán las actividades productivas del sector agropecuario.

- Propondrán reformas a la Ley para el Establecimiento de Zonas Económicas Especiales en Veracruz, a fin de renovar las regiones industriales de la entidad, atraer nuevas inversiones y crear mayores empleos.
- Impulsarán la regulación de los servicios auxiliares de seguridad vial como el arrastre y depósito de vehículos, para que los elevados costos establecidos en la actualidad, no continúen mermando la economía familiar de los veracruzanos.
- 3. Introducirán en la Ley de Turismo, el concepto de Turismo Rural para que las comunidades y municipios rurales con actividades de atracción y recreación, puedan acceder a recursos federales.
- 4. Continuarán la vinculación institucional para fortalecer a los emprendedores veracruzanos y evitar la fuga de talento, a partir de la realización de encuentros como el primer Foro Emprendedores "Una idea para cambiar el futuro", que se realizará el próximo 16 de mayo.

Encabezarán el trabajo para garantizar los derechos humanos y el desarrollo social con el seguimiento de la agenda de respeto e inclusión a los más de 700 mil veracruzanos que tienen alguna discapacidad, el fortalecimiento de las leyes para la protección y pleno desarrollo de niños y niñas, la creación de nuevos marcos jurídicos que otorguen respeto y justicia a las víctimas de la violencia.

- 1. Respaldarán el dictamen que otorga descuento en las casetas de peaje para los traslados de personas con discapacidad; y el dictamen que establece que los sectores público y privado integren el 3% de su plantilla laboral con personas con discapacidad.
- 2. Armonizarán la Ley para Prevenir y Sancionar la Tortura, con el objetivo de acabar con la impunidad y la práctica generalizada de la tortura, estableciendo la prohibición absoluta, estricta e incondicional de dicho flagelo.





- 3. Reformarán la Ley de Educación y la Ley de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para que las escuelas informen al DIF los casos de ausencias consecutivas y prolongadas de los niños, lo que permitirá identificar y atender oportunamente casos de maltrato infantil.
- 4. Para dar seguridad a niños, niñas y adolescentes en Veracruz, presentarán la propuesta de creación del registro estatal de huellas digitales de niñas, niños y adolescentes, que será resguardado por el Sistema DIF Estatal.

Crearán mayores mecanismos de ordenamiento urbano y cuidado ambiental, sentando las bases para la reestructuración de la movilidad urbana en Veracruz y respaldando el trabajo legislativo en materia de educación y cuidado ambiental.

- 1. Presentarán una iniciativa de Ley de Transporte Colectivo del Estado, que permitirá implementar nuevas líneas de transporte público masivo, moderno y económico en las zonas metropolitanas de Veracruz.
- 2. Exhortarán a las autoridades competentes para realizar los trabajos de inspección a ríos contaminados de la entidad. El uso indiscriminado de insecticidas y herbicidas han causado menor disponibilidad de agua para uso doméstico o afectaciones a la flora y fauna.
- 3. Impulsarán la aprobación de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Veracruz, que privilegiará el derecho humano a la vivienda, la propiedad urbana, la progresividad del espacio público y la movilidad.

En el Congreso del Estado, mantenemos el compromiso de trabajar por el bienestar de los veracruzanos y ser ejemplo de un buen desempeño, para que la siguiente Legislatura no enfrente rezagos, algo que durante décadas se ha vuelto una costumbre heredar a la legislatura entrante.

#-#-#-#

Síganos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:

http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/